

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (005/2023/063), ordinaria

Fecha de celebración: lunes, 23 de octubre de 2023

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 18 de octubre de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de septiembre de 2023 (004/2023/057).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, en el expediente de la



modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 02.28 "Nuevo Sur Méndez Álvaro". Distrito de Arganzuela.

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, en el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para el ámbito del Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid, situado en la calle de Goya, número 90. Distrito de Salamanca.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Fuencarral, número 6, promovido por Alting, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la avenida del Mediterráneo número 3, promovido por particulares. Distrito de Retiro.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.310 para la parcela situada en la calle de José Bastos, número 75 A-B-C, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el Área de Planeamiento Específico 21.10 "Recinto del Parque Ferial Juan Carlos I", promovido por el Consorcio Institución Ferial de Madrid. Distrito de Barajas.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico de gestión urbanística y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.06 "La Horca - Carretera de Húmera", inicialmente suscrito con Iniciativas en Áreas de Planeamiento, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 94.874,47 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID CENTRO, correspondiente al servicio de gestión integral de las

Información de Firmantes del Documento



instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 1 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 56.025,00 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID OESTE, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 2 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 58.564,16 euros, IVA incluido, a favor de KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A., correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 3 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas ¹

Punto 12. Pregunta n.º 2023/8000818, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"en virtud de qué acto administrativo o documento se encuentra en funcionamiento el Centro Educativo Brewster que está prestando servicio desde el pasado mes de septiembre en la calle Eloy Gonzalo, números 3 y 5"*.

Punto 13. Pregunta n.º 2023/8000819, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer *"para cuándo está previsto que entren en funcionamiento el 100% del personal, bases y bicicletas contemplados en la ampliación de Bicimad"*.

¹ La iniciativa núm. 2023/8000855, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, fue objeto de reformulación a la Comisión Permanente Ordinaria de Obras, Equipamientos y Políticas de Vivienda. Contra la misma, se ha interpuesto recurso de reposición, que está pendiente de resolución, a la espera de la emisión del/los correspondiente/s informe/s jurídico/s. Si ésta fuese estimatoria, la iniciativa sería incluida en el orden del día, al final de la sesión.



Punto 14. Pregunta n.º 2023/8000820, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la construcción de los cantones de Montecarmelo, Vicálvaro y otros que, desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad tengan previstos, si *"van a reubicar estos en diferentes emplazamientos técnicamente viables, al objeto de evitar su construcción próxima a colegios, guarderías y viviendas con el consecuente impacto de olores, tráfico de vehículos pesados y ruido en atención a las legítimas y razonables demandas de los vecinos y conforme a lo dispuesto en la normativa"*.

Punto 15. Pregunta n.º 2023/8000841, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace *"de las ubicaciones elegidas para la instalación de nuevos cantones de limpieza en la ciudad, a la luz de los conflictos vecinales existentes con esa decisión"*.

Punto 16. Pregunta n.º 2023/8000853, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace *"del Plan de construcción de Parques de Maquinaria y Parques Auxiliares de 2021 incluido en el Pliego de prescripciones técnicas particulares del Contrato del Servicio Público de Limpieza de los espacios públicos de Madrid"*.

Punto 17. Pregunta n.º 2023/8000854, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora *"la evolución de la contaminación por ozono en la ciudad de Madrid"*.

§ C) Ruegos

Punto 18. Ruego n.º 2023/8000821, formulado por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando que *"desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad se actúe lo antes posible en la eliminación del material de plástico herbicida potencialmente inflamable situado sobre las traseras del número 9 al 19 de la Ronda de Segovia, hasta el muro que delimita los terrenos del Seminario Conciliar y construido sobre la muralla de Felipe IV, al objeto de prevenir posibles consecuencias negativas para los madrileños residentes en la zona, así como de la valla de seguridad que lo único que ha hecho ha sido tener el efecto llamada a los grafiteros y la limpieza de los grafitis que vandalizan la muralla en esa misma zona"*.



Punto 19. Ruego n.º 2023/8000880, formulado por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad que, "en el ámbito de sus competencias, se adopten de inmediato las medidas oportunas para combatir la degradación del entorno de la plaza del Dos de Mayo, intensificando las labores relativas a la limpieza tan necesaria en esa zona".

Madrid, 18 de octubre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

